© CEDIM — THE SCHOOL OF DESIGN

POLÍTICAS DE ADMISIÓN PERIODO AGOSTO - DICIEMBRE 2024.

PROCESO DE ADMISIÓN

1. Pago del proceso de admisión: $7,000.00 pesos MXN.

2. Entrega de papelería administrativa en HTTP://DOCS.CEDIM.EDU.MX Paso indispensable para tener derecho al examen de admisión.

   - Solicitud de admisión llenada con tinta azúl
   - Acta de nacimiento original
   - Certificado original legalizado*
   - Copia CURP
   - Copia ID alumno, padre/madre/tutor vigente
   - Copia comprobante de domicilio

3. Presentar examen de admisión: Entrega de proyecto de admisión.

4. Recibe el resultado de la evaluación del proyecto por parte de la dirección de carrera.

5. Realizar el pago de la primera mensualidad.

6. Creación de horario escolar:
   Bloque 1 → 7:00 a.m. a 11:00 a.m.
   Bloque 2 → 11:00 a.m. a 3:00 p.m.
   Bloque 3 → 3:00 p.m. a 7:00p.m.

COLEGIATURA Y PROGRAMACIÓN DE PAGOS

El semestre de Agosto - Diciembre 2024 se paga en 6 mensualidades de $21,300 pesos MXN.

Pago 1.	2 de Julio del 2024	$21,300
Pago 2.	2 de Agosto del 2024	$21,300
Pago 3.	2 de Septiembre del 2024	$21,300
Pago 4.	2 de Octubre del 2024	$21,300
Pago 5.	4 de Noviembre del 2024	$21,300
Pago 6.	2 de Diciembre del 2024	$21,300

*El pago del proceso de admisión incluye el costo del examen de admisión, y en caso de aceptación del candidato se abona por concepto de inscripción.
**El pago del proceso de admisión no es reembolsable.
***Colegiatura vigente del periodo Agosto - Diciembre 2024. La colegiatura para el periodo Agosto-Diciembre 2025 sufrirán un incremento.
****La política de reembolso de mensualidades aplica hasta un 50% antes del inicio de clases, posterior a esa fecha no aplica reembolso.
****Horarios acorde a disponibilidad de grupos.
*****En caso de entregar copias de papelería administrativa es responsabilidad del alumno entregar en ventanilla del área de escolar los documentos originales antes de inicio del segundo semestre.
******Es responsabilidad del estudiante cumplir con la programación de pagos establecida para evitar recargos en colegiatura. Se aplica un recargo de 0.4% por cada día de retraso en pago.
*******Para ingresar al periodo Agosto - Diciembre 2024, el candidato debe de contar con documentos oficiales de su preparatoria que comprueben un término de estudios como fecha máxima antes del 11 de Agosto del 2024, de lo contrario se considera violación de ciclo escolar.

POLÍTICAS DE ADMISIÓN PERIODO AGOSTO - DICIEMBRE 2024.

FORMAS DE PAGO

A. DEPÓSITO BANCARIO EN SUCURSALES BANORTE.

Puedes efectuar tu pago en cualquier sucursal Banorte del país, proporcionando en ventanilla la siguiente información:

EMPRESA 33876
Referencia 01: Número de matrícula
Referencia 02: Nombre del alumno
Referencia 03: Descripción de pago (colegiatura, kárdex, etc.)

B. TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

Beneficiario: CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE DISEÑO DE MONTERREY, S.C.

Banco: BANORTE
Clabe bancaria: 0725 8000 1684 9734 40
Referencia: número de matrícula y nombre del alumno

C. PAGO EN LÍNEA CON TARJETA DE CRÉDITO

Desde el portal ROADMAP de **© CEDIM**: HTTPS://CEDIMONLINE.NET/
Es necesario obtener su usuario y contraseña de alumno para ingresar al portal ROADMAP.

D. PAGO EN VENTANILLA CAJA © CEDIM

Puedes acudir directamente a la ventanilla de caja* en las instalaciones de **© CEDIM** para realizar tus pagos en las siguientes modalidades:

- Pago en efectivo
- Pago con cheque a nombre de CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE DISEÑO DE MONTERREY, S.C.
- Pago con tarjeta de crédito (aplica comisión del 3%)
- Cargo telefónico a tarjeta de crédito (aplica comisión del 3%)

Para cualquier información adicional, favor de comunicarse al teléfono (0181) 8262 2200 ext. 1319 y 1311
Horario de caja: 9:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes (excepto días festivos).

POLÍTICAS DE ADMISIÓN PERIODO AGOSTO - DICIEMBRE 2024.

FORMAS DE PAGO

E. PROCESO DE FACTURACIÓN

En caso de requerir factura, se debe solicitar en un lapso no mayor a 5 días hábiles a partir de la fecha de su pago al correo FACTURACION@CEDIM.EDU.MX.

En la solicitud es necesario indicar los **datos de facturación completos**:

- Nombre completo del alumno:
- Monto a facturar:
- Nombre personal moral o física:
- RFC:
- Dirección fiscal (calle, número, colonia, municipio, código postal).
- Uso del CFDI (G03-gastos en general / D10-Pago por servicios educativos (colegiaturas)).
- Anexar constancia de situación fiscal o indicar el régimen fiscal.

No hay cambios ni cancelaciones por errores de Uso de CFDI, ni régimen fiscal.
Las solicitudes de facturación que no cuenten con los datos antes mencionados o no cumplan con lo indicado dentro del lapso mencionados no serán tomadas en cuenta sin excepciones.